

OBSERVACIÓN DE LAS ELECCIONES PRIMARIAS SIMULTÁNEAS  
Y OBLIGATORIAS (PASO) DISTRITO LA PLATA Y ENSENADA

---

11 DE AGOSTO DE 2013



## ÍNDICE

|                                                  |    |
|--------------------------------------------------|----|
| 1. Resumen ejecutivo .....                       | 3  |
| 2. Ficha técnica .....                           | 3  |
| 3. Introducción .....                            | 6  |
| 4. Organización del comicio .....                | 8  |
| 5. Apertura del comicio .....                    | 9  |
| 6. Desarrollo del comicio .....                  | 10 |
| 7. Condiciones de los recintos de votación ..... | 11 |
| 8. Concurrencia .....                            | 12 |
| 9. Incidentes .....                              | 12 |

---

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

---

El presente informe contiene el resultado de la observación electoral de las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias en parte de las mesas receptoras de voto del Distrito La Plata y Ensenada. Ambas de la Provincia de Buenos Aires.

---

## 2. FICHA TÉCNICA

---

### 2.1. LA ELECCIÓN

---

El 11 de agosto de 2013 se eligió:

- Precandidatos a diputados nacionales
- Precandidatos a diputados provinciales
- Precandidatos a concejales y consejeros escolares

En esta instancia se eligieron los candidatos que compiten entre sí dentro de un mismo partido o frente para postularse a las elecciones del 27 de octubre. En el caso de los extranjeros residentes en la Provincia de Buenos Aires, eligieron:

- Precandidatos a diputados provinciales
- Precandidatos a concejales y consejeros escolares

### 2.2.DISTRIBUCIÓN DE CARGOS

---

En estas elecciones legislativas de medio término se renuevan la mitad de los miembros de la Cámara de Diputados y un tercio de los miembros de la Cámara de Senadores. La provincia de Buenos Aires elige 35 Diputados Nacionales y 10 Suplentes.

### REQUISITOS PARA VOTAR

---

Pueden votar los argentinos nativos y por opción desde los 16 años y los argentinos naturalizados desde los 18 años siempre que figuren en el padrón

electoral y exhiban documento habilitante. También podrán votar los procesados que se encuentren cumpliendo prisión preventiva; y los argentinos residentes en el exterior que se hayan inscripto.

Si bien el voto es obligatorio en Argentina, están excluidos del padrón electoral:

- Los dementes declarados tales en juicio.
- Los condenados por delitos dolosos a pena privativa de la libertad y, por sentencia ejecutoriada, por el término de la condena.
- Los condenados por las faltas previstas en las leyes nacionales y provinciales de juegos prohibidos, por el término de tres años; en el caso de la reincidencia, por seis.
- Los sancionados por la infracción de deserción calificada, por el doble de término de la duración de la sanción.
- Los declarados rebeldes en causa penal, hasta que cese la rebeldía o se opere la prescripción.
- Los inhabilitados según las disposiciones de la Ley Orgánica de Partidos Políticos.
- Los que en virtud de otras prescripciones legales y reglamentarias sean inhabilitados para el ejercicio de los derechos políticos.

Para poder votar deberán presentar un documento habilitante (libreta de enrolamiento/libreta cívica, DNI libreta verde, DNI libreta celeste, Tarjeta del DNI libreta celeste, nuevo DNI tarjeta) siempre y cuando no se trate de un ejemplar anterior al que figura en el padrón electoral.

## **PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO "LA PLATA"**

Las agrupaciones políticas y sus respectivas listas internas que se presentaron en la ciudad de La Plata fueron las siguientes:

| <b>Nº</b> | <b>Agrupaciones políticas</b> | <b>Listas internas</b> | <b>Categoría</b>                |                                      |                                        |
|-----------|-------------------------------|------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------|
|           |                               |                        | <b>Diputados<br/>Nacionales</b> | <b>Legisladores<br/>provinciales</b> | <b>Concejales<br/>y<br/>Consejeros</b> |
|           |                               |                        |                                 |                                      |                                        |

|          |                                           |                                  |   |   | Escolares |
|----------|-------------------------------------------|----------------------------------|---|---|-----------|
| 272      | Gente en Acción-GEA                       | Lista Azul                       | X |   |           |
| 276      | M. Avanzada Socialista-MAS                | Lista Única Sob                  | X |   |           |
| 501      | Unidos por la Libertad y el Trabajo       | Lista Celeste                    | X | X | X         |
| 502      | Compromiso Federal                        | Es posible – E                   | X | X | X         |
| 502      | Compromiso Federal                        | Unir – U                         | X |   | X         |
| 502      | Compromiso Federal                        | Justicia y Dignidad – M          | X | X | X         |
| 502      | Compromiso Federal                        | Es posible Buenos Aires - P      | X |   |           |
| 503      | Frente para la Victoria                   | Lista 2 – Celeste y blanca K     | X | X | X         |
| 170<br>8 | Frente Social de la Pcia. de Bs.As.       | Línea blanca y celeste - 4       |   |   | X         |
| 504      | Frente Renovador                          | Corriente Renovadora – Lista 1   | X | X | X         |
| 504      | Frente Renovador                          | Concertación Plural – Lista 2    |   | X | X         |
| 505      | Frente Popular Democrático y Social       | Juntos Podemos                   | X | X | X         |
| 506      | Frente de Izquierda y de los Trabajadores | Lista 1 A                        | X | X | X         |
| 508      | Unión con Fe                              | Unión con fe                     | X | X | X         |
| 509      | Frente Progresista Cívico y Social        | Unidad Progresista - A           | X | X |           |
| 509      | Frente Progresista Cívico y Social        | Unión Progresista – J            |   |   | X         |
| 509      | Frente Progresista Cívico y Social        | Integración Progresista La Plata |   |   | X         |

|          |                                         |                    |  |   |   |
|----------|-----------------------------------------|--------------------|--|---|---|
|          |                                         | - GU               |  |   |   |
| 509      | Frente Progresista<br>Cívico y Social   | Renovación - MK    |  | X | X |
| 130      | Partido Lealtad y<br>Dignidad de Bs.As. | Lealtad y Dignidad |  | X | X |
| 170<br>4 | Alianza Frente<br>Ciudad Nueva          | Patria Grande      |  |   | X |
| 170<br>4 | Alianza Frente<br>Ciudad Nueva          | Unión del Pueblo   |  |   | X |
| 171<br>0 | Epacio Unión PRO                        | Lista Amarilla     |  |   | X |

### 3. INTRODUCCIÓN

Las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias son el método de selección por el cual el electorado define, -entre todas las listas de precandidatos propuestas por las distintas agrupaciones políticas-, quiénes conformarán las candidaturas a cargos electivos nacionales.

Se trata de elecciones obligatorias para todos los ciudadanos que mayores de 16 años a la fecha de la elección nacional y que no estén inhabilitados por la normativa vigente.

Asimismo, son obligatorias para todas las agrupaciones políticas que pretendan competir en las elecciones nacionales, aún para aquellas que presenten una única lista de precandidatos.

Además son abiertas, ya que todos los electores participan de la selección de candidatos, sean o no afiliados a un partido político. Se celebran el 11 de Agosto de forma simultánea en todo el país y en un mismo acto electoral, el cuerpo electoral determina todas las candidaturas a cargos electivos nacionales y en algunos casos pueden participar también categorías provinciales.

La relevancia de esta misión de observación electoral tiene como objetivo principal el fortalecimiento de las instituciones democráticas, y está enmarcada en los principios establecidos por la Carta Democrática Interamericana (Organización de los Estados Americanos, 2001) y la Declaración Universal sobre la Democracia adoptada por el Consejo Interparlamentario (UNESCO, 1997).

Las tareas de observación del Observatorio de Estudios Electorales y Político institucionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata fueron desempeñadas por 7 observadores acreditados por la Cámara Nacional Electoral Nacional.. La observación se desarrolló en 21 mesas de votación para extranjeros residentes en la Provincia de Buenos Aires y en 14 mesas para nacionales.

**Tabla 1. Relación de observadores y mesas**

| <b>Recinto de votación</b>                    | <b>Observador/a</b>      | <b>Mesas<br/>extranjeros</b> | <b>Mesas<br/>nacionales</b> |
|-----------------------------------------------|--------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| <b>Colegio de<br/>Escribanos - La Plata</b>   | Audi, Alexia Estefanía   | 2                            | -                           |
| <b>Escuela EP nº 1 -<br/>Ensenada</b>         | Bagnarelli, Bruno        | 2                            | 5                           |
| <b>IOMA – La Plata</b>                        | Bailac Ardanuy, Sara     | 2                            | -                           |
| <b>Colegio San José – La<br/>Plata</b>        | Clutterbuck, María Marta | -                            | 2                           |
| <b>Escuela EP nº 84 –<br/>Villa Elvira</b>    | Magallanes, Yésica Pilar | -                            | 7                           |
| <b>Colegio Sagrado<br/>Corazón – La Plata</b> | Nervi, María Eugenia     | 6                            | -                           |
| <b>Colegio Mac Kay – La<br/>Plata</b>         | Prieto, Luciana          | 9                            | -                           |
| <b>Total de mesas observadas</b>              |                          | <b>21</b>                    | <b>14</b>                   |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio.

---

## 4. ORGANIZACIÓN DEL COMICIO

---

A continuación se detallan algunos elementos en relación a la organización del comicio electoral tales como la elaboración del padrón, la distribución de mesas y electores y algunas cuestiones operativas. También se hace referencia a la formación impartida por el propio Observatorio a las autoridades de mesa y a los nuevos votantes

### 4.1. DISTRIBUCIÓN DE MESAS Y ELECTORES

---

En la provincia de Buenos Aires 11.422.255 electores fueron llamados a sufragar en 33.135 mesas.

### CUESTIONES OPERATIVAS

---

### 4.2. FORMACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE MESA

---

El Observatorio de Estudios Electorales y Político Institucionales impartió talleres de capacitación para autoridades de mesa en el Colegio de Abogados y de Magistrados del Departamento Judicial La Plata y en escuelas medias de las localidades vecinas de Berisso y Ensenada. La asistencia fue de 112 personas y 54 de ellas cumplieron funciones como presidentes de mesa.

### 4.3. FORMACIÓN DE LOS NUEVOS VOTANTES

---

El Observatorio de Estudios Electorales y Político Institucionales llevó a cabo el proyecto "El poder de mi voto" que consistió en informar a los jóvenes a partir de 16 años que votaron por primera vez. El proyecto se llevó a cabo en el Colegio San José, el Colegio Nacional y la Escuela Media de Berisso dirigida a los alumnos del 5º y 6º año. En total se realizaron 5 sesiones en que se formó a 350 nuevos votantes.

## 5. DETALLE DEL INFORME

### 5.1. APERTURA DEL COMICIO

Algunas de las mesas observadas pudieron constituirse antes de las 9.00, concretamente, fueron el 34,6% de las mesas observadas. Las que pudieron constituirse antes empezaron la elección a las 8:15, mientras que la demora fue una hora y cuarenta y cinco minutos en el caso en que más se alargó este proceso. Como se detalla en la siguiente tabla, a las 9.00 horas se encontraban operativas el 34,6% de las mesas, siendo el 100% de las mismas a las 10.00 hs.

**Tabla 3. Hora de constitución de las mesas**

| <b>Hora de constitución</b>       | <b>Porcentaje de mesas</b> | <b>Porcentaje acumulado</b> |
|-----------------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| <b>A las 8.00</b>                 | 0 %                        | 0%                          |
| <b>Entre las 8.01 y las 9.00</b>  | 34,6%                      | 34,6%                       |
| <b>Entre las 9.01 y las 10.00</b> | 65,4%                      | 100%                        |
|                                   | 100%                       | -                           |

Fuente: Elaboración propia con datos de la observación

La falta de asistencia de los presidentes de mesa y sus suplentes atrasó la constitución de las mesas, que se resolvió con la designación del primer votante que acudió al recinto. También existieron retrasos por conflictos entre fiscales. Estuvieron presentes los materiales esenciales en todos los casos observados

Se constató la presencia de fiscales en todas las mesas.

La presencia de fiscales estuvo repartida equilibradamente entre las diferentes fuerzas políticas, siendo la número 509MK correspondiente al Frente Progresista Cívico y Social – Renovación MK la que contó con mayor número de representantes en las mesas observadas.

La segunda lista con más presencia de fiscales fue la correspondiente al Frente Social de la Provincia de Buenos Aires – Lista blanca y celeste 4 seguida por la lista 503 (12,3%) del Frente Para la Victoria – Lista 2 Celeste y blanca K. La lista 504-1 correspondiente al Frente Renovador – Corriente Renovadora Lista 1 fue la tercera más numerosa en cuanto a fiscales (11%).

Pudo comprobarse que en el 85,7% de las mesas todos los fiscales estuvieron presentes a las 13.00 horas, mientras que en el momento del cierre se encontraron presentes todos los fiscales en el 90% de las mesas.

## 5.2. DESARROLLO DEL COMICIO

---

Los votantes tuvieron información adecuada sobre la ubicación de sus mesas de votación, ya fuera a través de la consulta a través de internet, por vía telefónica, o mediante los padrones colgados en la entrada de los lugares de votación. Cabe mencionar que dado el gran número de consultas en el lugar de votación presentaron saturaciones en algunas horas durante la elección.

En el 75% de las escuelas observadas se priorizó el acceso a los electores y electoras con algún tipo de discapacidad, ancianos, mujeres embarazadas o personas con niños pequeños.

En el 100% de las mesas se permitió sufragar a electores que se encontraban en el padrón.

La falta de boletas se produjo en el 25% de las escuelas electorales observadas. En dichos casos se pudieron reponer las boletas por parte de los fiscales correspondientes.

Las autoridades de mesa demostraron desconocimiento de las tareas a desempeñar en el 24% de las mesas. Pudieron constatarse errores de procedimiento en el 9,5% de las mesas observadas.

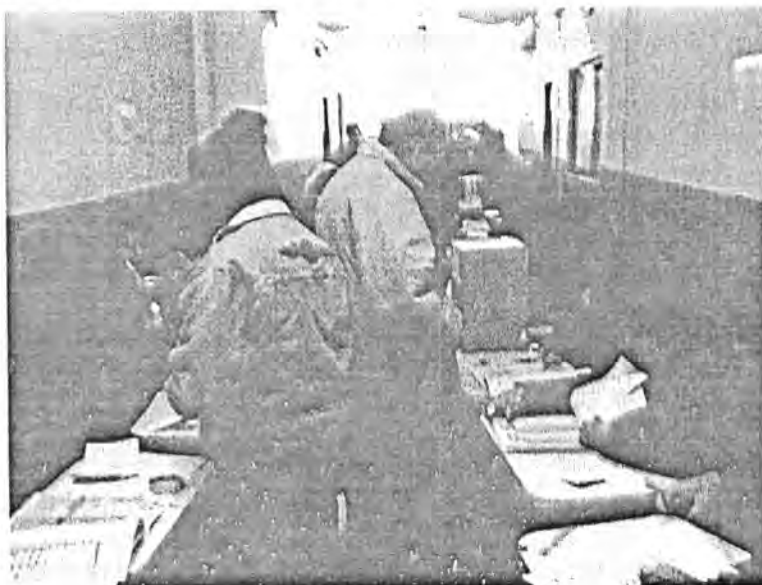
---

### 5.3. CONDICIONES DE LOS RECINTOS DE VOTACIÓN

---

Los espacios del sitio de votación se consideraron inadecuados en el 25,9% de los casos ya que se encontraban en pasillos angostos que dificultaban el paso de personas y la formación de las filas de espera.

**Imagen X. Ubicación de las mesas en un pasillo angosto**



Fuente: Fotografías tomadas por los observadores.

Los recintos de votación presentaban dificultades de acceso en prácticamente todos los casos observados ya que no había rampas de acceso o las había pero se encontraban clausuradas.

El personal de seguridad (comando electoral) estuvo presente en todos los recintos de votación observados. En ningún caso se observó la existencia de propaganda electoral visible alrededor del recinto pero sí se tiene constancia que se repartieron boletas durante la veda electoral debajo de las puertas de algunos domicilios cercanos a los lugares de votación observados.

#### 5.4. CONCURRENCIA

---

En el 33% las escuelas observadas se formaron filas antes de la apertura de las mesas. En algunos casos las filas llegaron a ser de más de 70 personas por el retraso ya mencionado en la constitución de las mesas. En el 54,3% de las mesas se formaron filas de más de 20 personas entre las 9.31 y las 12 hs. También hubo filas numerosas (de más de 20 personas) entre las 12.01 y las 14.30 en el 25,7% de las mesas y entre las 14.31 y las 18 hs. en el 20% de mesas.

Según los parámetros que usa la Organización de Estados Americanos (OEA) se considera que 4 minutos es un tiempo razonable para el ejercicio de voto entendido desde la acreditación de la identidad del votante hasta la entrega de la constancia de voto. En el caso de las escuelas observadas, el tiempo promedio de voto fue de uno 5 minutos en promedio desde la identificación hasta la entrega de la constancia de voto. En cambio, el tiempo promedio de permanencia en el lugar de votación fue de 52 minutos desde la llegada al recinto hasta la salida.

#### 5.5. INCIDENTES

---

No se observó ninguna situación intimidatoria hacia los electores y electoras en los recintos de votación. Sin embargo, si hubo puntualmente situaciones de tensión entre fiscales de los partidos y por parte de los fiscales hacia las autoridades de mesa.

Se produjeron interrupciones de la votación en el 75% de las escuelas observadas. Las interrupciones se dieron por dudas sobre el procedimiento de impugnación de la identidad de un elector, cuando se constató la entrega de una constancia de voto correspondiente a otro votante, por voto de una persona que no figura en el padrón y por discusiones entre fiscales sobre cómo proceder, cuando se recibió una orden judicial sobre la colocación de las boletas.

La atención a los reclamos y disputas se realizó de forma justa y rápida en el 50% de las escuelas observadas. Existieron disputas entre fiscales sobre la

correcta colocación de las boletas en el Cuarto Oscuro y se observó falta de conocimiento en algunas de las autoridades de mesa. En un caso fue necesaria la asistencia médica a un votante y se procedió de manera eficiente y la ambulancia acudió inmediatamente.

#### 5.6. CONDICIONES FÍSICAS PARA EL SECRETO DE VOTO

---

El Cuarto Oscuro Accesible (COA) existía en el 94% de las mesas. El 66% de los edificios observados presentaban barreras arquitectónicas y no se habilitaron las bolsas para voto de invidentes.

#### 5.7. ESCRUTINIO

---

En todos los casos observados las mesas cerraron entre las 18.00 y las 18.30